

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
--------------------------	-------------------

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada





ACTA No. 001				
Proceso: Autoevalu	uación y Acreditación			
Unidad Académica FAMARENA	y/o Administrativa: Coordinació	ón de Autoevaluación y Acreditación -	Hora de Inicio: 02:00 p.m.	
Motivo y/o Evento 2020.	: Primera sesión de comité de Au	utoevaluación y Acreditación Pregrado año	Hora de finalización: 04:00 p.m.	
Lugar: Sala de junta	as Decanatura		Fecha: 11 de febrero de 2020	
	Nombre	Cargo	Firma	
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.		
	Helmut Espinosa	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.		
	Zamir Maturana Córdoba	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Topográfica.		
	Néstor Ricardo Bernal	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Ambiental.		
Participantes	Rodolfo Franco	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Forestal.		
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Administración Ambiental.		
	Gloria Stella Acosta	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Saneamiento Ambiental.		
	Jair Preciado	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Sanitaria.		
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.		
Elaboró: Angie Cat	herine Patiño Sánchez	Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijan	o Wilches	



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Intel

OBJETIVO:

- Presentación del nuevo equipo de trabajo Comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA
- Revisar el estado de los procesos asociados a Autoevaluación y Acreditación para el año 2020, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos desde el último comité del año 2019.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Revisar el estado de los planes de mejoramiento para cada proyecto curricular.
- 2. Asignación de par evaluador para el documento de Autoevaluación de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.
- 3. Procesos Académicos: Revisión mallas curriculares.
- 4. Agenda Taller de Socialización del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional.
- 5. Evaluación o propuesta de nuevo instrumento de apreciación.
- 6. Visita de Pares Académicos.
- 7. Horario sesiones comité Autoevaluación y Acreditación año 2020.
- 8. Presupuesto de Autoevaluación y Acreditación para cada proyecto curricular.
- 9. Día de atención del comité de Autoevaluación y Acreditación Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir.
- 10. Entrega documento de Renovación de Registro Calificado para la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
- 11. Habilitación encuestas en línea Ingeniería Sanitaria.
- 12. Listas de eventos.

DESARROLLO:

Siendo las 02:09 pm del día 11 de febrero de 2020 se inicia la reunión mensual del comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Previo al desarrollo de la agenda, se presenta a la profesional que va a acompañar los procesos de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA: la Ingeniera Angie Catherine Patiño Sánchez.

1. Revisar el estado de los planes de mejoramiento para cada proyecto curricular.

El docente Fernando Quijano expone el estado de entrega de los planes de mejoramiento a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, los proyectos curriculares que han entregado a la fecha son:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema in

- Tecnología en Levantamientos Topográficos
- Ingeniería Sanitaria
- Ingeniería Forestal
- Administración Ambiental
- Tecnología en Saneamiento Ambiental

Así mismo, da a conocer que el CESU se encuentra proyectando un nuevo Decreto, con el que se van a articular los procesos para la obtención del Registro Calificado, la Acreditación de Alta Calidad y los Planes de Mejoramiento; lo anterior es originado dado que la vigencia para el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad es diferente para un mismo proyecto curricular.

Intervención. El profesor Rodolfo Franco (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria) sugiere que las debilidades de su proyecto curricular vienen encaminadas a los procesos de bienestar, sin embargo, este aspecto está más asociado a la institución, por lo que sugiere que la línea que corresponde a Bienestar sea eliminada del plan de mejoramiento, ya que no corresponde a las acciones por parte del proyecto curricular.

Intervención. El profesor Fernando Quijano explica que no es necesario hacer un proyecto por cada factor. Sin embargo, se aclara que las observaciones de los pares si deben ser tenidas en cuenta en el plan de mejoramiento.

Intervención. El profesor Néstor Bernal (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental) sugiere que desde el proyecto curricular ha establecido una estrategia que corresponde a que cada proyecto del plan de mejoramiento tenga un docente responsable a mediano y largo plazo, por lo que el docente entregará a final de semestre un informe de avance de su proyecto.

Intervención. El profesor Fernando Quijano explica que la modificación a la Resolución 500 está próxima a publicarse, donde los procesos de Acreditación van a quedar a cargo de los consejos curriculares, con el fin de delegar funciones. Adicionalmente, está en proyecto que los docentes (docentes de apoyo que no son los representantes) en su plan de trabajo puedan diligenciar directamente las horas destinadas a Autoevaluación y Acreditación.

Intervención. El profesor Helmut Espinosa (Representante del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos) invita a hacer una reflexión sobre la evaluación que ha hecho el comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional en relación con las implicaciones de la reforma de acuerdo con:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
--------------------------	-------------------

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 03

Fecha de Aprobación:



Proceso: Gestión Integrada 21/03/2017

- Disponibilidad docente en los proyectos curriculares: en este sentido, explica que no es viable que los proyectos del plan de mejoramiento se manejen a mediano y largo plazo con un solo docente responsable.
- Condiciones de trabajo: El docente expresa que no se puede trabajar en las condiciones anormales que se mantienen desde hace dos años.
- Enseñanza por competencias vs habilidades: Para evaluar por habilidades el docente explica que es necesaria una capacitación docente que los prepare en este aspecto.
- El Decreto 1330 de 2019 solicita gestión emocional, por lo que el docente sugiere que la institución debe garantizar acompañamiento psicopedagógico.
- Docentes en proceso de pensión: El docente informa al comité de A y A FAMARENA que en la TGASP cinco (5) docentes se encuentran en proceso de recibir pensión y tres (3) docentes están en proceso de asignación de año sabático, por lo que en el proyecto curricular quedan seis (6) docentes; en este sentido, el docente Helmut Espinosa se cuestiona sobre la recarga de trabajo al dejar con toda la responsabilidad de Autoevaluación y Acreditación a los docentes que se quedan asociados al proyecto curricular.
- Para que la institución logre la renovación de la Acreditación, el docente considera que desde éste comité se debe enviar un mensaje sobre las dificultadas que desde la facultad se presentan. El docente argumenta que no se puede hablar de alta calidad cuando los tiempos de formación no se han cumplido desde el año 2017.

Intervención. El profesor Jair Preciado (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria) expresa que a partir del comité de A y A debe surgir la necesidad para que la Universidad replantee los procesos. Tal es el caso del Centro de Investigación, el cual está reduciendo las perspectivas de investigación, sin embargo, la universidad si exige que los docentes relacionen en su plan de trabajo los productos de investigación.

Intervención. El profesor Néstor Bernal (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental) explica que la problemática se sustenta a nivel micro a partir de las vivencias en los proyectos curriculares y a nivel macro a partir de las vivencias institucionales, por lo que sugiere que debe existir articulación entre lo micro y lo macro. En este sentido, el docente sugiere que debe existir una sincronía entre la facultad y el plan de mejoramiento institucional. El docente propone reunión con decanatura para propiciar el plan de mejoramiento a nivel de facultad.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03

Fecha de Aprobación:



Proceso: Gestión Integrada 21/03/2017

Intervención. La profesora Gloria Stella Acosta (Representante del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental) explica que la estrategia que desarrollaron en su proyecto curricular para recibir el apoyo de los docentes del mismo en los proyectos para el plan de mejoramiento corresponde a asignar a los docentes las actividades de acuerdo con sus preferencias, gustos, afinidades y habilidades.

Intervención. De acuerdo con las sugerencias por parte de los integrantes del comité, el profesor Fernando Quijano invita a los docentes a participar en las jornadas de socialización que se van a llevar a cabo en la facultad los días 24 de febrero de 2020 (sede vivero) y 26 de febrero de 2020 (sede Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir). Adicionalmente, explica el apoyo por parte de Autoevaluación y Acreditación Institucional, ya que, por iniciativa propia, la profesora Pilar decidió redistribuir el rubro que se destina a esta dependencia anualmente, el cual se ha mantenido constante hace varios años, aumentando en \$500.000 el apoyo a cada proyecto curricular, para un total de \$2.000.000.

Intervención. El profesor Néstor Bernal (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental) explica que las horas que los docentes representantes al Comité de AYA destinan a estas actividades no son las mismas a las que el proyecto curricular descarga en el plan de trabajo para esta actividad; por lo que se sugiere que los docentes que apoyan estas actividades tengan este mismo tipo de descarga en sus planes de trabajo, así pueden aumentar el grado de responsabilidad con los procesos de AYA. El docente sugiere una visión estratégica desde el punto de vista de planeación.

Conclusión. Los docentes que se encuentran pendientes por entregar se comprometen a enviar el plan de mejoramiento en la próxima semana. Adicionalmente, el equipo de trabajo de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA se compromete a retroalimentar los planes de mejoramiento antes del próximo comité.

2. Asignación de par evaluadora para el documento de Autoevaluación de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.

Los participantes en el comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA eligen a la docente Ruth Miryam Moreno Aguilar como par evaluador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, teniendo en cuenta sus conocimientos en las teorías de Gestión Ambiental y su trayectoria previa en dicha maestría.

De la misma forma, la Coordinación de AYA es compromete a hacer la revisión correspondiente del documento de autoevaluación de la Maestría en Desarrollo en Sustentable y Gestión Ambiental.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



3. Procesos Académicos: Revisión mallas curriculares.

Proceso: Gestión Integrada

La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA sugiere a los docentes de cada proyecto curricular, elaborar una línea de tiempo en la que se establezca la fecha y el número de las renovaciones curriculares de cada proyecto curricular; haciendo una observación en la importancia de renovar las mallas curriculares, conforme avanza el tiempo, las experiencias de los egresados, las innovaciones tecnológicas, el campo de acción, entre otros.

La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA hace aclaración en relación a que en el marco del Decreto 1330 de 2019, la renovación de las mallas curriculares no implica visita de pares, ni aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, solamente se dirige al Consejo Académico. Adicionalmente, se aclara que se pueden realizar modificaciones a las mallas curriculares en una proporción menor al 30% con respecto al total de los factores.

Intervención: El profesor Helmut Espinosa (Representante Comité AYA Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos) argumenta que el Decreto 1330 de 2019 requiere variables fundamentales: concepto de investigación formativa, concepto de habilidades e inclusión de formación virtual, explicando que en el proyecto curricular de TGASP los docentes no quieren hacer parte de la formación virtual. El docente explica que el Consejo Académico establece que habrá reforma curricular cuando supere el 25% de transformación del plan de estudios, pasando por los tres estamentos. Particularmente para el TGASP no se tiene dominio sobre el plan de estudios, por lo que las asignaturas de profundización solamente corresponden a una proporción menor al 50% del plan de estudios.

En este sentido, el docente explica que el Consejo Académico recibe:

- Cambios en la localización de los espacios académicos de acuerdo con las áreas: profundización, fundamentación o formación especializada.
- Reasignación de créditos sin que se modifique el total de créditos
- Nuevas materias en el plan de estudios

El docente explica que, para modificaciones mayores, se debe pasar por el Consejo Superior Universitario.

Intervención Coordinador AyA: El docente Luis Fernando Quijano explica que las modificaciones del nombre del título profesional deben ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario. Adicionalmente, el 15% de los



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



créditos totales del proyecto curricular puede hacer inmersión por aulas virtuales, sin que requiera aprobación por el Consejo Superior Universitario.

Intervención: El profesor Helmut Espinosa (Representante Comité AYA Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos) propone que las electivas intrínsecas sean virtuales.

Intervención Coordinador AyA: El docente Fernando Quijano propone que el comité de currículo especifique las modificaciones permitidas al plan de estudios, ya que, a partir de esto, se van a generar las actualizaciones de la malla curricular para cada proyecto.

Intervención: El profesor Néstor Bernal (Representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental) explica los elementos que se han tenido en cuenta desde el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental para ajustar el plan de estudios:

- Evidencias de MOGAMBO en el que se realiza la reflexión sobre la forma en que se debe realizar los ajustes curriculares
- Se tienen en cuenta los temas de internacionalización, de acuerdo con la política del CERI
- Sumatoria de créditos se mantuvo constante, solamente se hizo redistribución de créditos
- Secuenciación de contenidos

Intervención: El profesor Carlos Díaz (Representante del proyecto curricular de Administración Ambiental) explica que en la metodología de Acreditación presentan los siguientes criterios para las modificaciones del plan de estudios:

- Se debe tener estudios de tendencias nacionales e internacionales
- Necesidades locales, regionales y nacionales relacionadas con el campo de estudios
- Criterios de interdisciplinariedad y flexibilidad curricular
- Egresados
- Estudiantes y Docentes
- Articulado con los objetivos del programa

Adicionalmente, el docente Carlos Díaz plantea una inquietud en cuanto a las normas del MEN para la renovación de la acreditación, ya que, con esta renovación, no se tendría que pasar las modificaciones curriculares por el Consejo Superior Universitario.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema In

Intervención: El profesor Luis Fernando Quijano explica que solamente requieren pasar por el Consejo Superior Universitario las modificaciones en el nombre y la modalidad.

Intervención: El profesor Helmut Espinosa (Representante Comité AYA Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos) explica los filtros para renovación de las renovaciones curriculares:

- Consejo de Carrera
- Comité AYA
- Comité de Currículo
- Consejo de Facultad

Intervención: El profesor Luis Fernando Quijano explica que, a partir de la discusión de las modificaciones curriculares, se compromete a acordar una reunión con el comité de currículo, con el fin de aclarar los temas asociados a las renovaciones del currículo.

Intervención Asistente Decanatura: El asistente a la decanatura explica que desde la rectoría se está trabajando en los procesos de doble titulación, teniendo en cuenta modelos aplicados en otras universidades que ya lo implementaron.

4. Agenda Taller de Socialización del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional.

Por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se programó la socialización del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional, la cual se llevará a cabo de la siguiente forma:

Facultad	Sede	Fecha	Hora	Lugar
Medio Ambiente y	Vivero	24/02/2020	02:00 pm – 04:00 pm	Auditorio Pablo Julio
Recursos Naturales		24/02/2020	02.00 pm 04.00 pm	Montes Buritica
	Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir	26/02/2020	02:00 pm – 04:00 pm	Auditorio Principal



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 03

Fecha de Aprobación:

SIGUD

Proceso: Gestión Integrada

21/03/2017

Se solicita hacer extensiva esta invitación a toda la comunidad universitaria.

5. Evaluación o propuesta de nuevo instrumento de apreciación.

El docente Luis Fernando Quijano explica que los instrumentos de apreciación corresponden a las encuestas en línea, pero cada proyecto curricular es autónomo en la forma de evaluación, por lo que se pueden aplicar talleres focales, entre otras herramientas. En cuanto al instrumento actual (encuestas en línea), se evidencia que en muchos casos las preguntas no van de acuerdo a cada proyecto curricular o no están actualizadas con la realidad de la universidad. Por lo que el docente propone nuevos instrumentos de evaluación o que los docentes del comité sugieran nuevas preguntas que sean acorde con lo que se quiere evaluar.

Los docentes expresan que el instrumento de apreciación actual no es fácil de responder por parte del encuestado, por lo que los resultados no podrían evidenciar la apreciación real de la comunidad educativa; en este sentido, se propone a los docentes que sugieran las preguntas que aportarían resultados significativos para los procesos de autoevaluación que se llevan a cabo en cada proyecto curricular.

Intervención: Profesor Néstor Bernal (Representante Comité AYA Ingeniería Ambiental) expone que el instrumento de apreciación puede ser a nivel cuantitativo y cualitativo, así mismo, el docente considera que las preguntas deben estar encaminadas frente a nuevos aspectos del Decreto 1330 de 2019, PUI, Plan de Desarrollo de la Universidad. Estos instrumentos pueden ser una de las fuentes de información para elaborar indicadores en cada proyecto curricular. El instrumento de apreciación debe responder al modelo de Acreditación, Decreto 1330 de 2019, PUI, Plan de Desarrollo de la Universidad.

Intervención: Profesor Carlos Díaz (Representante Comité AYA Administración Ambiental) explica que el instrumento debería tener representatividad en cuanto a la muestra de los encuestados.

Intervención: La Profesora Gloria Stella Acosta (Representante Comité AYA Tecnología en Saneamiento Ambiental) explica que los docentes no están capacitados para formular las encuestas. La docente sugiere poder contar con personal capacitado para este tema.

Intervención: El profesor Luis Fernando Quijano explica que la sugerencia desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA es a construir desde la experiencia como encuestados y analistas del instrumento, la forma en la que se puede contribuir a mejorar esta herramienta.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Saterna Integrado de Glestodn

6. Visita de Pares Académicos.

De acuerdo a que se solicitó modificación para los pares académicos para el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, el estado en el CNA corresponde a: RE ASIGNACIÓN DE PARES. En cuanto a Ingeniería Ambiental, el estado en la página del CNA es "Completitud de Autoevaluación".

7. Horario sesiones comité Autoevaluación y Acreditación año 2020.

El horario para las sesiones de comité de Autoevaluación y Acreditación para el año 2020 se realizarán una vez al mes los días martes, en el horario de 02:00 pm a 04:00 pm. Alternando entre la sede Vivero y la Ciudadela Bosa Porvenir. Esta franja aplica hasta que se culminen las actividades del 2019-3, posteriormente se revisará si es posible cambiar el horario para que coincida con la franja institucional.

8. Presupuesto de Autoevaluación y Acreditación para cada proyecto curricular.

El presupuesto que Autoevaluación y Acreditación destina para cada proyecto curricular aumentó en \$500.000 para cada uno, por lo que el presupuesto total es de \$2.000.000 para cada proyecto curricular. En este sentido, se solicita a los docentes representantes que hagan llegar a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación la actualización en la distribución de los rubros para la nueva asignación económica.

El presupuesto que Autoevaluación y Acreditación se puede asignar a:

- Material de Sensibilización
- Logística
- Conferencistas y/o talleristas
- Publicidad
- Pasajes Aéreos

Intervención: El profesor Helmut Espinosa (Representante Comité AYA Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos) propone que los participantes al Comité de AYA destinen rubros del presupuesto para asistir al congreso de "Competencias e Investigación" organizado por el CESU, el cual tendrá lugar en la ciudad de Medellín los días 19, 20 y 21 de marzo de 2020.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integraci

Los docentes se comprometen a enviar por correo electrónico la asignación presupuestal para cada proyecto curricular el día 14 de febrero de 2020.

9. Día de atención del comité de Autoevaluación y Acreditación Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir.

A partir del mes de marzo de 2020, la atención en la Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir se realiza semanalmente, el día lunes.

Entrega documento de Renovación de Registro Calificado para la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Se recuerda al docente Helmut Espinosa que la fecha de radicación del documento de renovación del registro calificado del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA correspondía al 8 de febrero de 2020.

Adicionalmente, se recuerda la importancia de radicar los documentos en los tiempos establecidos, ya que el documento debe ser revisado y retroalimentado por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, previo a la radicación en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación el día 8 de abril de 2020, para finalmente radicar ante el MEN el 08 de julio de 2020.

Intervención: El profesor Helmut Espinosa (Representante Comité AYA Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos) se compromete a entregar el documento de autoevaluación y registro calificado, el día 28 de febrero de 2020.

11. Habilitación encuestas en línea Ingeniería Sanitaria.

Se informa al docente Jair Preciado que las encuestas en línea para el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria se habilitarán entre el 02 de marzo de 2020 y el 30 de abril de 2020.

12. Listas de eventos.

Se informa a los docentes que una vez se realicen eventos asociados a Autoevaluación y Acreditación en cada proyecto curricular, se debe presentar en la oficina de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, las listas originales de asistencia.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Seterna integrado de Gestión

13. Compromisos

En la sesión se acordaron las siguientes tareas:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Entrega Planes de Mejoramiento Ingeniería Ambiental,	Representantes Comité de	
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos,	Autoevaluación y Acreditación	Febrero 21 de 2020
Ingeniería Topográfica y Administración Deportiva.	de cada proyecto curricular	
Retroalimentación Planes de Mejoramiento entregados	Coordinación Autoevaluación y Acreditación	Marzo 24 de 2020
Línea de tiempo de renovación de mallas curriculares	Representantes Comité de Autoevaluación y Acreditación de cada proyecto curricular	Marzo 24 de 2020
Aportes sobre herramientas que contribuyan a mejorar los instrumentos de apreciación en línea.	Representantes Comité de Autoevaluación y Acreditación de cada proyecto curricular	Marzo 24 de 2020
Presupuesto de Autoevaluación y Acreditación por cada proyecto curricular	Representantes Comité de Autoevaluación y Acreditación de cada proyecto curricular	Febrero 28 de 2020
Documento maestro de Renovación de Registro Calificado Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Representantes Comité de Autoevaluación y Acreditación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Febrero 28 de 2020